
Convocatoria a universidades para la participación en el Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad.

La inclusión de estudiantes en el ámbito universitario es un asunto de gran importancia en el escenario actual, tal y como se pone de relieve repetidamente en diferentes comunicados e informes promovidos desde diversos organismos y foros supranacionales.

Las políticas orientadas a garantizar la calidad en la educación universitaria en el marco europeo no son ajenas a este asunto. En el documento *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ENQA et al., 2015) se señala que *la educación superior tiene múltiples finalidades, que incluyen preparar a los estudiantes para una ciudadanía activa, para sus futuras profesiones, ayudar en su desarrollo personal, crear una amplia base de conocimientos avanzados y fomentar la investigación y la innovación*; y que, por tanto, *el aseguramiento de la calidad debe garantizar un entorno de aprendizaje en el que el contenido de los programas, las oportunidades de aprendizaje y los recursos se ajusten a sus fines*. Así, uno de los cuatro principios fundamentales de los ESG es que el aseguramiento de la calidad tenga en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes, del resto de grupos de interés y de la sociedad.

Por tanto, atendiendo a lo antedicho, el presente proyecto pretende convertirse en una aportación valiosa para guiar el diseño, puesta en marcha y revisión de mecanismos que contribuyan a promover valores de ciudadanía e inclusión en la universidad y, por extensión, en la sociedad en su conjunto.

Más concretamente, este proyecto tiene como objetivo la identificación de un conjunto de facetas clave a atender por parte de las universidades en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad.

El *resultado final esperado* será proporcionar a las universidades, por una parte, una serie de elementos de reflexión para la mejora de sus actuaciones en el sentido apuntado y, por otra, una herramienta que sea útil para la autorrevisión de sus propios procesos, de la integración de éstos y de su capacidad para ser sensibles a las demandas de agentes externos, con el propósito de contribuir a la mejora de la de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación universitaria.



Forma de participación

Para la realización de este proyecto coordinado por ANECA se contará con la participación de varios actores.

En primer lugar, destaca el papel fundamental de las universidades en el proyecto a lo largo de todas sus fases.

Y, en segundo lugar, se contará con un Grupo de validación externa constituido por representantes de diferentes agentes de interés (organizaciones especializadas en inclusión de personas con discapacidad, consejos sociales de las universidades, representantes de estudiantes universitarios y alumni, expertos, etc.) cuya labor principal será realizar la validación externa de la guía de autoevaluación.

Con respecto a la participación de las universidades en el proyecto, la cual es voluntaria, tras la resolución de la presente convocatoria, se establecerá:

- Por una parte, un **Grupo de trabajo** de varias universidades que, atendiendo a las indicaciones de la coordinación general, asumiría la labor de elaborar contenidos del informe que resultará del proyecto. Asimismo, las universidades integrantes de este grupo de trabajo también aportarán información de su actividad para el proyecto, participarán en el piloto de la guía de autoevaluación y remitirán observaciones sobre el informe de conclusiones.

Este grupo de trabajo se dividirá en ocho subgrupos de trabajo, cada uno de los cuales será responsable del desarrollo de uno de los apartados del informe. Cada subgrupo de trabajo contará con una universidad coordinadora y, en función de la extensión del bloque a abordar, un número variable de universidades también involucradas en la elaboración de los contenidos del apartado correspondiente.



Subgrupos de trabajo y contenido del informe del proyecto asignado:

- *Subgrupo 1 (S1)*
La inclusión de personas con discapacidad (dentro de capítulo¹ de Justificación, objetivos y marco normativo)
- *Subgrupo 2 (S2)*
Perspectiva internacional de las actuaciones fundamentales para la mejora de la inclusión de personas con discapacidad en las universidades (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 3 (S3)*
Acceso a la universidad (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 4 (S4)*
Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación en enseñanzas y acciones educativas (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 5 (S5)*
Actuaciones de orientación a estudiantes, futuros estudiantes y egresados con discapacidad (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 6 (S6)*
Políticas y actuaciones de normalización de la atención a personas con discapacidad en las enseñanzas y los servicios universitarios (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 7 (S7)*
Análisis, organización e integración sistemática de las actuaciones para la mejora de la inclusión de personas con discapacidad (dentro de capítulo de Identificación de actuaciones clave en materia de mejora de la inclusión de personas con discapacidad).
- *Subgrupo 8 (S8)*
Propuesta de una guía de autoevaluación para la mejora.

¹ Selección de capítulos a partir de un índice provisional del informe del proyecto.



La selección y asignación de las universidades interesadas en los subgrupos de trabajo como coordinadores o integrantes de éstos se realizará mediante un proceso de selección que consistirá en una valoración de méritos expuestos por la universidad en materia de mejora de la inclusión de estudiantes con discapacidad, teniendo especialmente en consideración aquellos que guardan relación con los contenidos del apartado o los aportados para los cuales se postula la universidad.

La valoración y la selección de las candidaturas estará a cargo de ANECA, previa consulta a la Coordinación de Diversidad y Discapacidad de CRUE.

- Y, por otra parte, se establecerá un **Grupo participante** de universidades, con un nivel de implicación más reducido que las del grupo de trabajo, cuyo papel fundamental será aportar información sobre su actividad para el proyecto, participar en el piloto de la guía de autoevaluación y remitir observaciones sobre el informe de conclusiones. En este grupo participante se contará con todas aquellas universidades que tengan interés en formar parte del mismo. Adicionalmente, también se sumarán a este grupo en estas labores todas las universidades integrantes en el grupo de trabajo del proyecto.

Resumen de la estructura de participación voluntaria de las universidades:

- **Grupo de trabajo**
(Formado por universidades seleccionadas en la convocatoria).
 - Coordinador de bloque temático
 - Miembro del equipo del bloque temático
- **Grupo participante en aportación de información y piloto de la guía de autoevaluación**
(Formado por todas las universidades que quieran participar en el proyecto).





Calendario orientativo:

El presente proyecto se desarrollará en cinco fases principales, que se desplegarán atendiendo al siguiente calendario orientativo:

Fases	4º Tr.2019	1er Tr.2020	2º Tr.2020	3er Tr.2020	4º Tr.2020	1er Tr.2021
Fase I. Identificación de actuaciones clave de la universidad para la mejora de la inclusión.						
Fase II. Guía preliminar de autoevaluación.						
Fase III. Piloto de autoevaluación						
Fase IV. Informe de conclusiones de la fase piloto y documento final de guía de autoevaluación						
Fase V. Difusión						

El informe resultante del proyecto está previsto se presente en dos partes:

Informe Parte I (correspondiente a Fases I y II del proyecto)

Informe Parte II (correspondiente a Fases III y IV del proyecto)

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La universidad interesada deberá remitir cumplimentado a ANECA el 'Formulario de solicitud' anexo a la presente convocatoria; lo hará llegar a través de correo electrónico dirigido a 'jmnyssen@aneca.es' indicando en el asunto "SolicitudParticipación(Nombre de universidad participante)", y siguiendo las instrucciones establecidas. Dicho formulario se presentará en formato 'pdf'.

El plazo de recepción de solicitudes en ANECA finalizará el 30 de septiembre de 2019.

Contacto para la resolución de consultas:

José M. Nyssen

e-mail: jmnyssen@aneca.es

Tlf.:915725263

Madrid, 2 de septiembre de 2019

José Arnáez Vadillo

Director

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)



Anexo. Formulario de solicitud para la participación de universidades en el Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad.

Instrucciones para la cumplimentación del formulario de solicitud

El presente formulario de solicitud consta de tres apartados a cumplimentar por la universidad solicitante:

Apartado 1. Tipo de participación deseada:

Será cumplimentado en función del tipo de participación por la que opte la universidad.

En caso de querer optar a formar parte de algún subgrupo de trabajo, se marcará aquel o aquellos de su interés; asimismo, se habrá de cumplimentar información de nombre, cargo y datos de contacto (e-mail y teléfono) de la persona asignada como responsable técnico de la universidad en el proyecto.

En caso de querer participar en el proyecto sin formar parte de los subgrupos de trabajo y limitando esta participación al aporte de información para el informe y a probar en la universidad la aplicación de la guía de autoevaluación, habría de marcar con una 'X' la opción 'Solo participante en aporte de información y piloto de la guía'; asimismo, se habrá de cumplimentar información de nombre, cargo y datos de contacto (e-mail y teléfono) de la persona asignada como responsable técnico de la universidad en el proyecto. En este caso, dado que no se precisa entrar en una fase de selección para este tipo de participación y, por tanto, es innecesaria la cumplimentación del Apartado 2 del formulario de solicitud, la universidad pasaría directamente a la cumplimentación del Apartado 3 de dicho formulario.

Apartado 2. Méritos a valorar:

Aquellas universidades que quieran formar parte de alguno de los subgrupos de trabajo del proyecto, habrán de pasar previamente un proceso de selección.

En este proceso de selección se valorará el contenido de los aspectos a cumplimentar en el apartado 2 y que son los siguientes:



A. Breve descripción del mapa de actuaciones de la universidad relacionadas con la mejora de la inclusión de estudiantes con discapacidad.

En caso de que el mapa de actividades de la universidad a este respecto aparezca ya reflejado de manera adecuada en el documento Fundación UNIVERSIA (2018) 'Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2018', se podrá optar por hacer referencia directamente a dicho documento en lugar de cumplimentar el apartado 2.A.

De no ser así, para cada una de las actuaciones indicadas, aportar justificación de su importancia para la mejora de la inclusión –por ejemplo, en función de la medición de su impacto, etc.- (extensión máxima 2 páginas).

B. Para cada uno de los subgrupos marcados en el *Apartado 1*, en función de su contenido específico, aportar justificación de la idoneidad de la candidatura de la universidad para coordinar o ser miembro integrante de ese subgrupo - justificación sustentada en buenas prácticas existentes, resultados y experiencia relacionados- (extensión máxima de 1 página por cada uno de los subgrupos a los que opta).

Apartado 3. Respaldo de la solicitud de participación por parte del responsable institucional de inclusión en la universidad:

Nombre y apellidos del responsable institucional de inclusión en la universidad, cargo institucional, universidad participante, e-mail de contacto.

Fecha de cumplimentación de la solicitud.

Firma del responsable institucional.

UNA VEZ CUMPLIMENTADO EL FORMULARIO, REMITIRLO EN FORMATO 'PDF' A ANECA A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE E-MAIL: jmnysen@aneca.es ; asunto del correo: "SolicitudParticipación(Nombre de universidad participante)".



1. Tipo de participación deseada:

Grupo de trabajo		(Marcar debajo con 'X' todas las opciones deseadas)	Nombre, cargo y datos de contacto (e-mail y teléfono) de persona asignada como <u>responsable técnico</u> en el proyecto
S1	La inclusión de personas con discapacidad. Justificación, objetivos y marco normativo		
S2	Perspectiva internacional		
S3	Acceso a la universidad		
S4	Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación		
S5	Actuaciones de orientación a estudiantes		
S6	Políticas y actuaciones de normalización		
S7	Análisis, organización e integración sistemática de las actuaciones		
S8	Propuesta de una guía de autoevaluación		

Solo participante en aporte de información y piloto de la guía	Nombre, cargo y datos de contacto (e-mail y teléfono) de persona asignada como responsable técnico en el proyecto
(Marcar debajo con 'X' en caso de ser la opción deseada)	



2. Méritos a valorar:

Aportar:

A. Breve descripción del mapa de actuaciones de la universidad relacionadas con la mejora de la inclusión de estudiantes con discapacidad.

En caso de que el mapa de actividades de la universidad a este respecto aparezca ya reflejado de manera adecuada en el documento Fundación UNIVERSIA (2018) 'Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad 2018', se podrá optar por hacer referencia directamente a dicho documento en lugar de cumplimentar el apartado 2.A.

De no ser así, para cada una de las actuaciones indicadas, aportar justificación de su importancia para la mejora de la inclusión (extensión máxima de 2 páginas; letra verdana 10; interlineado sencillo).

B. Para cada uno de los subgrupos marcados en el Apartado 1, en función de su contenido específico, aportar justificación de la idoneidad de la candidatura de la universidad para coordinar o ser miembro integrante de ese subgrupo - justificación sustentada en buenas prácticas existentes, resultados y experiencia relacionados- (extensión máxima de 1 página por cada uno de los subgrupos a los que opta; letra verdana 10; interlineado sencillo).

S1 La inclusión de personas con discapacidad. Justificación, objetivos y marco normativo.

S2 Perspectiva internacional.

S3 Acceso a la universidad.

S4 Definición y logro del perfil de egreso. Permanencia y participación.

S5 Actuaciones de orientación a estudiantes.

S6 Políticas y actuaciones de normalización.





S7 Análisis, organización e integración sistemática de las actuaciones.

S8 Propuesta de una guía de autoevaluación.





3. Respaldo de la solicitud de participación por parte del responsable institucional de inclusión de estudiantes con discapacidad (vicerrector/-a u otro cargo institucional):

Nombre y apellidos:

Cargo institucional:

Universidad:

e-mail:

Fecha:

Firma:

